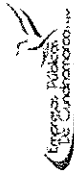


INVITACIÓN PÚBLICA No. 009-2014

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CAPTACION EN EL EMBALSE DEL SIGSA PARA EL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA



CONSOLIDADO DE EVALUACION

Orden de Elegibilidad	Orden de entrega de la propuesta	PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA	PERSONAL EVALUABLE	INDICES FINANCIEROS	CONSOLIDADO GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTUABLE	PERSONAL EVALUABLE PUNTUABLE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	1	ROCHER INGENIEROS Y CIA LTDA	NO HABILITADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE					PROFESIONAL EVALUABLE - DIRECTOR DE CONSULTORIA: No cumple con la experiencia y no cuenta con la especialización requeridas en el Pliego de Condiciones. Adicionalmente no presenta certificación de COPNIA ni carta de compromiso, como lo exige el pliego de condiciones.

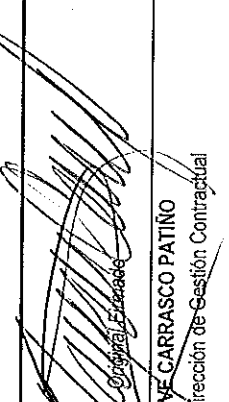
NAYVE CARRASCO BATURO
 ABOGADO GESTION CONTRACTUAL

CARMEN ELISA CORNEJO VELASQUEZ
 INGENIERO GESTION CONTRACTUAL

ALCY FERNANDO MARTINEZ ANZOLA
 DIRECTOR FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO (E)

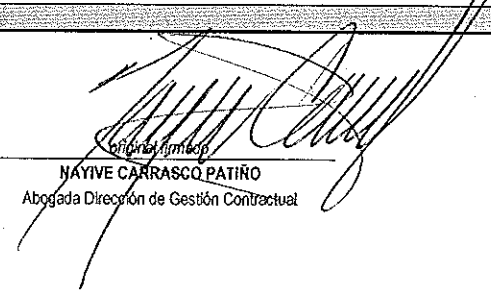
EVALUACIÓN JURÍDICA	
INVITACIÓN PÚBLICA No. 009-2014	
CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURÍDICA	
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CAPTACION EN EL EMBALSE DEL SIGSA PARA EL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA	
MAYO DE 2014	

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	ROCHER INGENIEROS & CIA LTDA	NO HABILITADA	FALTA ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL AVALISTA Y ADJUNTAR COPNIA VIGENTE


 Nayve Carrasco Patiño
 Abogada Dirección de Gestión Contractual

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN PÚBLICA No. 009-2014				
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CAPTACION EN EL EMBALSE DEL SISGA PARA EL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA				
MAYO DE 2014				
PROponente	ROCHER INGENIEROS & CIA LTDA			
Representante	HUGO ERNESTO HERNANDEZ			
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA:				
Carta de Presentación de la Propuesta:				
Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1. y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.	X		3-4	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	x		198	
Aval de Ingeniero Civil o Sanitario				
El profesional que avala suscribió la carta de presentación de la Oferta	X		4	
Copia de la cédula de ciudadanía		X		DEBE ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL AVALISTAL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional	X		148	
Adjunta certificado de vigencia y de conducta expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), en los términos del párrafo de condiciones		X	149	EL CERTIFICADO SE ENCUENTRA VENCIDO
Documento Compromiso de Transparencia:				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).	X		6-7	
Acreditación de la existencia y la representación legal				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	X		191-192	
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.	X		197	
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.	X		191-192	
Garantía de seriedad de la propuesta				
Objeto: Amparar la seriedad y validez de la propuesta presentada dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 009-2014	X		174-182	
Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X		174-182	
Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial	X		174-182	
Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X		174-182	
Vigencia de la Garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso	X		174-182	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República				
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	X		199	PRESENTADO POR EL PROPONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales				
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos de la invitación por lista corta.	X		202	
Revisor fiscal anexa fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.				
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		202	
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N/A			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	N/A			
Verificación de antecedentes judiciales:				
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		201	PRESENTADO POR EL PROPONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD

Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación				
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.		X		200
		PRESENTADO POR EL PROPONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
Declaración de actividades legales				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4.		X		9
4.1.15. Pago de reglas de participación				
El proponente deberá cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto oficial por concepto de pago de reglas de participación de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo décimo del Manual de Contratación. El pago debe realizarse mediante consignación al Banco Davivenda en la cuenta de ahorros No. 473100000610, titular Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		X		184
		SE ADJUNTA RECIBO DE CONSIGNACIÓN No. 00101371371951		
NO HABILITADA				


 Original firmado
NAYIVE CARRASCO PATIÑO
 Abogada Dirección de Gestión Contractual

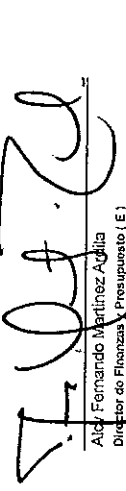
**ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA
CAPTACION EN EL EMBALSE DEL SISSA PARA EL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA.**

INVITACION PUBLICA No. 009 - 2014

EVALUACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO	\$ 235.890.107,00
Capital de Trabajo	30%
Índice de endeudamiento	70%
Índice de Liquidación	1,3

Información Propietaria										Índice Financiero					OBSERVACIONES O SUCESOS DE AJUSTACIONES
No.	Nombre del Proponente	Nombre de las Integradas del Contrato y/o Libro Temporal	C.C. O NIT	Activos		Pasivos		Patrimonio	Utilidad Operacional	Cuenta de Tránsito	Índice de Endeudamiento	CUMPLIMIENTO		Índice Financiero	
				Activo Corriente	Total Activo	Pasivo Corriente	Total Pasivos					Costo de Tránsito	Índice de Liquidez		
1	ROCHER INGENIEROS & CIA LTDA	ROCHER INGENIEROS & CIA LTDA	800208801-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	NO CUMPLE	El RUP no tiene actualizada la información financiera a 31/12/2013 y no se encuentra anexo los Estados Financieros debidamente aprobados y certificación de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones.
2				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-		


Alirio Fernando Martínez Aguilera
 Director de Finanzas y Presupuesto (E)
 Elabora: Ronald Aguilar Gamaz - Contraloría Dik. Finanzas y Presupuesto

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CAPTACION EN EL EMBALSE DEL SISGA PARA EL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009-2014

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

HABILITANTE: Experiencia Especifica en: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO QUE INCLUYAN ESTACION DE BOMBEO Y/O SISTEMA DE BOMBEO 6 PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO QUE INCLUYAN ESTACION DE BOMBEO Y/O SISTEMA DE BOMBEO, la cual deberá acreditarse con la ejecución de máximos tres (3) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del proceso de selección.

PUNTUABLE: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO QUE INCLUYAN ESTACION DE BOMBEO Y/O SISTEMA DE BOMBEO 6 PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO QUE INCLUYAN ESTACION DE BOMBEO Y/O SISTEMA DE BOMBEO, la cual deberá acreditarse con la ejecución de máximo tres (03) contratos terminados en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del proceso de selección.

Presupuesto Oficial en \$	235.090.107,00
Presupuesto Oficial en SMMLV	381,64
2 veces el POE	763,28

Proponente

ROCHER INGENIEROS Y CIA LTDA

(ROCHER INGENIEROS Y CIA LTDA 100% - 0% - 0% - 0%)

No	PROPIETARIO O ENTIDAD CONTRATANTE	% en Cto	OBJETO	Fecha de Terminación	Folio	VALOR TOTAL (\$)	HABILITANTES		PUNTUABLES		OBSERVACIONES
							1. (SMMLV)	(SMMLV)	PUNTAJE		
1	MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	100,0%	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA TRATADA TIPO CONVENCIONAL, REDES DE CONDUCCIÓN, REDES DE DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO, SUMINISTRO EQUIPO DE BOMBEO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ACUEDUCTO DE LA ONSPECCION DE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DEL NILO CUNDINAMARCA	14-nov-08	11 A 31		0,00				NO CUMPLE, para estos dos contratos, no se evidencia diseño de Estación de Bombeo o Sistema de Bombeo, como lo exige el pliego de condiciones.
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIANI	50,0%	REALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ASEO EN LA ZONA URBANA Y ACTUALIZACIÓN DEL PGS EN EL MUNICIPIO DE VIANI CUNDINAMARCA	08-jul-08	11, 46-65		0,00				NO CUMPLE. Consultado al interior de Empresas públicas de Cundinamarca, se constató que en este contrato no se contempló el diseño de una estación de bombeo o sistema de bombeo, como lo exige el pliego de condiciones.
3	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DA PARATEBUENO ESP	100,0%	ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO	21-jul-13	11, 32-45		0,00				
4								0,00	0,00		NO APORTÓ EXPERIENCIA PUNTUABLE
TOTAL							0,00	0,00			

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CAPTACIÓN EN EL EMBALSE DEL SISGA PARA EL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009-2014
EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	CONTRATOS HABILITANTE	CONTRATOS PUNTUABLES
DIRECTOR DE CONSULTORIA	Ingeniero Civil, Sanitario, Mecánico o Industrial con estudios de posgrado en las áreas de: gerencia de proyectos o gerencia de obras o administración de obras civiles, o hidráulica o sanitaria o en Ingeniería civil con énfasis en hidráulica, sanitaria o afines.	Director de Consultoría, en contratos de estudios y diseños de sistemas de acueductos o Planos Maestros de acueductos	1	Máximo 3
ESPECIALISTA ELECTRICO, MECANICO ó ELECTROMECANICO	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electromecánico	Diseño Eléctrico, en contratos de Estudios y diseños de sistemas de Acueductos que incluyan Estación de bombeo y/o Sistema de Bombeo o Planos Maestros de Acueductos que incluyan Estación de bombeo y/o Sistema de Bombeo	1	Máximo 3

Presupuesto Oficial en \$	235.090.107,00
Presupuesto Oficial en SHMLV	381,64
50% del Presupuesto Oficial en SHMLV	190,82
2 veces el Presupuesto Oficial	763,28

Proponente

1

ROCHER INGENIEROS Y CIA LTDA

(ROCHER INGENIEROS Y CIA LTDA 100% - 0% - 0% - 0%)

CARGO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	PROYECTOS	Plazo Contrato (días)	Tiempo laborado (días)	FECHA DE TERMINACIÓN	FOLIO	VALOR (\$)	VALOR (SHMLV)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE CONSULTORIA	ORLANDO ZALDUA ABRIL	INGENIERO CIVIL NO CUENTA CON POSTGRADO EXIGIDO EN EL PLEGO DE CONDICIONES	HABILITANTE: OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	303	303	31-Jul-07	67, 85		0,00	0	NO CUMPLE, NO CORRESPONDE A UN CONTRATO DE DISEÑO, SINO A UN CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
ESPECIALISTA ELECTRICO, MECANICO ó ELECTROMECANICO			PUNTUABLE: DISEÑOS ESTRUCTURALES DE OBRAS CIVILES EN CONCRETO Y LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA PLANTA DE BIODIESEL EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	91	91	31-Jul-08	67, 86		0,00	0	NO CUMPLE, NO CORRESPONDE A UN DISEÑO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, SINO A DISEÑOS ESTRUCTURALES
PUNTAJE TOTAL EQUIPO PROFESIONAL											0
NOTA 1: NO SE EVALUÓ ESTE CARGO, YA QUE EL PROPONENTE PRESENTÓ DOS PROFESIONALES PARA EL MISMO. SIN EMBARGO SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE CADA PROFESIONAL, ENCONTRANDO LO SIUENTE:											NOTA 1

INGENIERO MECÁNICO ALFREDO ACERO PEÑAS:
- En el contrato presentado para experiencia habilitante, no se evidencia diseño del sistema de Bombeo, como lo exige el pliego de condiciones.
- El contrato presentado para la experiencia puntuable NO CUMPLE, ya que NO corresponde a diseños, como lo exige el pliego de condiciones, sino a construcción.

INGENIERO ELECTRICISTA JUAN CARLOS ABELLO:
- El contrato presentado para la experiencia habilitante NO CUMPLE, ya que no corresponde a diseños de sistemas de ACUEDUCTO, como lo exige el pliego de condiciones, sino de alcantarillado.
- En la certificación expedida por Electro Hídrica S.A., para la experiencia puntuable, no se evidencian diseños de sistemas de Bombeo como lo exige el pliego de condiciones.
- El contrato presentado para la experiencia habilitante, certificado por ESSERE LTDA - DELVAR AYALA, NO CUMPLE, ya que no corresponde a diseños de sistemas de ACUEDUCTO como lo exige el pliego de condiciones, sino de alcantarillado.

Adicionalmente, para ninguno de los dos profesionales se presentó el certificado vigente del Consejo Profesional respectivo, ni carta de compromiso, como lo exige el pliego de condiciones.